

Aprueba Consejo Judicial Ciudadano a Ernestina Godoy

Avanza ratificación; ven proceso viciado

Chocan en Congreso
por sesión remota
y no presencial
del órgano valuator

EDUARDO CEDILLO

En medio de críticas de sus propios integrantes al considerar un proceso viciado, el Consejo Judicial Ciudadano avaló la ratificación de la Fiscal Ernestina Godoy.

“No estamos en condiciones, yo considero que fue todo muy rápido, hay una impugnación de por medio y se desnaturaliza la función del Consejo Judicial”, reclamó el consejero Emiliano Robles.

Ayer se realizó la cuarta sesión ordinaria del órgano evaluador, en la que debían dar su opinión respecto a la ratificación Godoy. La reunión estaba presupuestada para celebrarse de manera presencial en el Congreso de la Ciudad de México.

El domingo, el presidente del Consejo, Jorge Nader Kuri, circuló un oficio entre los integrantes, en el que puntualizó esta modificación y argumentó que el Congreso no había garantizado las condiciones de seguridad para que se realizara la reunión.

“Por causas de fuerza mayor y debido a que no existen las garantías de seguridad suficientes para los integrantes de este Consejo Judicial, la Cuarta Sesión Ordinaria programada para el día 16 de octubre de dos mil veintitrés se

llevará a cabo vía remota por la Plataforma Zoom”, expone el comunicado.

Sin embargo, ayer la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad desmintió la información difundida por Nader Kuri y argumentó que el domingo se dió aviso a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). Agregó que el Consejo no ha mantenido un diálogo.

“La procuración de justicia es uno de los temas más sensibles para nuestra #CD-MX y desde esta Presidencia reafirmo la voluntad para coadyuvar en el proceso en cuestión. Seguiré privilegiando la transparencia, el orden y un trabajo digno de frente a la ciudadanía”, compartió la presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido.

Pese a ello, la sesión se realizó de manera virtual con asistencia de todos los consejeros, pero sólo con tres presentes en Donceles: Robles, Margarita Rivas, y Francisco Sánchez.

En la votación, Robles y Sánchez votaron en contra de la ratificación por un proceso de forma, más que de fondo, y Rivas, en abstención.

“Nuestro Consejo Judicial Ciudadano ha perdido su naturaleza jurídica en virtud de lo siguiente: nace para evaluar perfiles, por eso es el nivel de expertise que requieren siete profesionistas del derecho y cuatro ciudadanos. Va de la mano con el principio de autonomía”, reclamó Robles.

El abogado puntualizó

que la llamada Ley Godoy dejó al Consejo Judicial sin su principal propósito, que era el de elegir entre tres posibles perfiles, y lo dejó como un evaluador, pero sin contar con facultades para hacerlo.

La resolución fue remitida a la Jefatura de Gobierno para que se dé el visto bueno y esta lo regrese al Congreso para continuar con el proceso.



CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO LA 'PALOMEA'; PERO CONGRESO LOCAL DECIDIRÁ

Con 8 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención avalan que Godoy repita en FGJCDMX.

PÁG. 33



CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO DA SU AVAL

Godoy avanza para permanecer en la fiscalía-CDMX; Congreso local decidirá

Se emitió una opinión técnica y sobre ella se basaron las conclusiones, señalan

El Consejo Judicial Ciudadano emitió su opinión favorable para ratificar por cuatro años más a Ernestina Godoy como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

En sesión realizada de manera virtual, el consejo, que preside Jorge Nader Kuri, avaló la decisión con ocho votos a favor, dos en contra y una abstención.

“Para analizar el desempeño se consideraron los documentos proporcionados por la fiscalía en cuanto a conocimientos y experiencia en el ámbito jurídico y de procuración de justicia de la fiscal; el Plan de Política Criminal y el Programa de Persecución Penal; las estrategias y capacidad de administración, la dirección institucional y la actuación de la institución con visión de respeto, y protección a las víctimas”, justificó Nader Kuri.

Organizaciones de víctimas han protestado frente al Congreso de la Ciudad de México para pronunciarse en contra de que Ernestina Godoy sea ratificada para un segundo periodo.

Nader Kuri rechazó que, pese a las “presiones, amenazas, denos-

taciones e insultos”, la emisión de la opinión a favor de Godoy tenga que ver con ideologías partidistas:

“Nosotros como ciudadanos no somos quienes deben hacer el trabajo a los partidos políticos, emitimos una opinión técnica y sobre esa opinión técnica hemos basado nuestro esfuerzo y hemos basado nuestras conclusiones”, dijo.

El secretario técnico del Consejo Judicial Ciudadano, Irving Pedro Chegüe Luna, destacó que se recibieron 29 mil 765 opiniones positivas de la ciudadanía en favor de la ratificación de Godoy.

Ante ello, la fiscal Godoy agradeció, en sus redes sociales, al Consejo Judicial Ciudadano “por la confianza y opinión favorable para mi ratificación tras la evaluación de mi desempeño a cargo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Ahora toca al jefe de Gobierno y finalmente al Congreso de la Ciudad de México la decisión definitiva”.

“Después de valorar el desempeño de Ernestina Godoy y recibir 29 mil 765 comentarios favorables de la ciudadanía; es decir, 99.5 por ciento de los presentados, el Con-

sejo Judicial Ciudadano emitió una opinión positiva para su ratificación. Quedo atento para recibirla en los términos que marca la ley”, celebró en su cuenta oficial de X el jefe de Gobierno de la capital, Martí Batres.

La sesión del Consejo Judicial Ciudadano estaba programada para realizarse de manera presencial a las 10 de la mañana en la sede del Congreso de la capital; sin embargo, argumentando aspectos de seguridad, se determinó de última hora realizarla de manera virtual.

-Redacción



“Ahora toca al jefe de Gobierno y al Congreso de la Ciudad de México la decisión definitiva”

ERNESTINA GODOY
Fiscal de la CDMX



ESPECIAL

Decisión. El Consejo Judicial Ciudadano sesionó de forma virtual.



Consejo civil palomea ratificación de Godoy

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo Judicial Ciudadano (CJC) emitió una opinión favorable para la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal general de Justicia de la Ciudad de México.

En una sesión a distancia, el CJC emitió ocho votos a favor, dos en contra y una abstención.

“Derivado de la evaluación de su desempeño, el Consejo Judicial Ciudadano considera su opinión favorablemente para la ratificación de la licenciada Ernestina Godoy Ramos como fiscal general de Justicia de la Ciudad de México; notifíquese a las instancias gubernamentales correspondientes”, expresó Jorge Nader Kuri, presidente del organismo ciudadano.

Este dictamen será remitido al jefe de Gobierno, Martí Batres, y posteriormente turna al Congreso capitalino, donde se tomará la decisión final.

El CJC explicó que por causas de fuerza mayor y debido a que no existían las garantías de seguridad suficientes, la cuarta sesión ordinaria programada para este lunes se realizaría vía remota.

Nader Kuri justificó esta acción luego de las manifestaciones que se han realizado en días recientes afuera de las instalaciones del Congreso local contra la ratificación de Godoy. ■



La fiscal general de Ciudad de México. ARACELI LÓPEZ



DeRápido

AVANZA RATIFICACIÓN. El Consejo Judicial Ciudadano dio el visto bueno a la permanencia de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía capitalina, mediante una resolución que fue aprobada con ocho votos a favor, dos en contra y una abstención. El siguiente paso es que el Jefe de Gobierno dé su aval para que, posteriormente, el Congreso capitalino tome la decisión definitiva, con el voto de las dos terceras partes de total de diputados.



Foto/Especial



COMUNIDAD

**Consejo ciudadano
da espaldarazo a
Ernestina Godoy**

Ocho de 11 consejeros
recomendaron al
Congreso de la CDMX
ratificar a la fiscal general
de Justicia capitalina por
otros cuatro años. / 24

**CONSEJO JUDICIAL
CIUDADANO****AVALAN
A GODOY
EN FGJ****EL CONGRESO
DE LA CDMX**

**será ahora el que
deberá definir
si cumple otros
cuatro años en
el cargo de fiscal
general de la
capital**

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gtmm.com.mx

El Consejo Judicial Ciudadano (CJC) recomendó al Congreso de la Ciudad de México ratificar a la actual fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy,

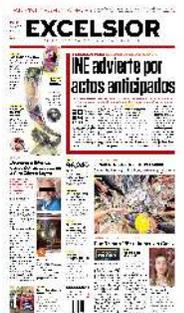
por otros cuatro años.

Sin embargo, la última palabra la tendrá el pleno del Congreso, donde se someterá a votación tal decisión, lo que podría suceder el 24 o 26 de octubre, de acuerdo con fuentes de Donceles, pero aún debe ser consensuado por la Junta de Coordinación Política (Iucopo). Godoy ne-

cesita en el pleno 44 de los 66 votos para ser ratificada.

"Agradezco a quienes se sumaron a la convocatoria del @ConsejoCDMX2023 para expresar su apoyo para mi ratificación; valoro la participación ciudadana y el respaldo de las colectivas y asociaciones.

"Juntas y juntos forta-



lecemos el trabajo de la @FiscaliaCDMX”, publicó Godoy en la red social X tras el resultado.

La recomendación del Consejo Judicial Ciudadano tuvo ocho votos a favor, la abstención de la consejera Margarita Rivas González y dos posiciones en contra, de Emiliano Robles Gómez Mont y José Francisco Sánchez Magallán.

Este último argumento que votó en contra pues aunque reconoce la labor y trayectoria de Godoy, históricamente se han observado “los fracasos de la continuidad prolongada en los cargos públicos, así como el fracaso de la procuración y administración de justicia que es encabezada por personas que tienen afinidad y apego a grupos políticos”.

Robles Gómez Mont, expresó que votó en contra de la ratificación por considerar que hay un vicio de origen, pues el CJC se creó para evaluar a tres candidatos, no para recomendar o no la ratificación de la fiscal actual.

“Con la reciente reforma que se hizo a la ley orgánica de la Fiscalía y al establecer una regla de ratificación, se convirtió al CJC en un filtro nada más para evaluar y decidir si se ha cumplido o no con los mandatos constitucionales. Eso sería incluso violar la competencia del propio Congreso, que es la autoridad con los mecanismos de auditoría y presupuestales para emitir una evaluación completa” dijo.

En la sesión se dio a conocer que el CJC recibió 29 mil 923 opiniones de la ciudadanía y academia sobre el desempeño de Godoy, de las cuales sólo 158 fueron negativas.

“La mayoría de éstas opiniones son de carácter positivo, y aunque falta mucho por hacer en general,

la ciudad tiene una buena percepción de la autoridad encargada de procurar la justicia” dijo el secretario técnico del CJC, Irving Pedro Chegüe Luna.

Godoy fue procuradora general de justicia de la Ciudad de México del 5 de diciembre de 2018 al 9 de enero del 2020 y a partir del 10 de enero del 2020 comenzó a ocupar el cargo de fiscal que actualmente desempeña.

A fines de 2019, el primer Consejo Judicial Ciudadano que se formó evaluó los méritos de tres candidatos y consideró que Godoy era la mejor calificada para ser la primera fiscal, cuyo dictamen se aprobó en el Congreso local.

La sesión de ayer estaba programada para llevarse a cabo de forma presencial, pero el domingo a las 20:15 horas se les informó a los consejeros que se realizaría de forma virtual, pues no existían “condiciones de seguridad suficientes” en el Congreso local para la sesión de forma presencial. Ello después de las diversas manifestaciones que se dieron contra la ratificación.



Agradezco a quienes se sumaron a la convocatoria del @ConsejoCDMX2023 para expresar su apoyo para mi ratificación”.

ERNESTINA GODOY
FISCAL DE LA CDMX



Avanza la ratificación de Godoy como fiscal de CDMX

Con 8 sufragios a favor, dos en contra y una abstención, el Consejo Judicial Ciudadano avaló emitir opinión positiva para que se mantenga cuatro años más en el cargo; notifican a Batres

Mantendrán bloqueo hasta tener diálogo con Batres

**FRIDA SÁNCHEZ
Y GASPAR BETANCOURT**
—metropoli@eluniversal.com.mx

Integrantes de la comunidad otomi que ocupan el edificio del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) y mantienen cerrada la circulación de avenida México-Coyoacán desde el 11 de octubre acusaron que personal del Gobierno capitalino los intentó desalojar con violencia y solicitaron una mesa de trabajo con el jefe de Gobierno, Martí Batres, para que expropie el inmueble y se construya vivienda.

Mantendrán el bloqueo en la vialidad hasta conseguir una mesa de trabajo con el mandatario.

Señalaron también que horas después del operativo que ocurrió en la madrugada de ayer en esa avenida, un grupo de motociclistas disparó en las inmediaciones del lugar, por lo que analizan si levantarán una denuncia formal, hecho que desconocieron las autoridades locales.

Por la tarde, el secretario de Gobierno, Ricardo Ruíz, afirmó que el operativo fue una acción para recuperar dicha vialidad, pues es una arteria fundamental para arribar al hospital de Xoco, y no un desalojo de las oficinas del INPI, pues se trata de un edificio del gobierno federal.

El secretario advirtió que durante el operativo, un grupo de unas 40 personas agredió al personal de servicios urbanos y de la policía con tubos, piedras, extinguidores, entre otros objetos, lo que derivó en 13 personas lesionadas: 10 policías y tres integrantes de servicios urbanos. ●

Con el voto en contra de dos consejeros, porque consideraron que hubo irregularidades en el proceso, como que ayer la sesión fue virtual y no presencial, la mayoría de los 11 integrantes del Consejo Judicial Ciudadano (CJC) avaló emitir opinión positiva para que la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, sea ratificada cuatro años más en el cargo.

La decisión será notificada al jefe de Gobierno, Martí Batres, quien analizará el expediente y, si lo avala, lo enviará al Congreso de la Ciudad de México para que con 44 de los 66 diputados se apruebe la ampliación del plazo en el cargo.

En una sesión que duró dos horas, los consejeros expusieron los argumentos para recomendar a los legisladores que Godoy se mantenga en el cargo, entre ellos, porque la transformación de la fiscalía capitalina es compleja y requiere tiempo, por lo que cambiar de titular podría interrumpir las acciones; también mencionaron que hay puntos que deben mejorar, como es la comunicación de las tareas que realiza dicha institución.

Ocho votaron a favor de la ratificación de Godoy. Entre ellos, el presidente del CJC, Jorge Nader Kuri, quien destacó que la opinión que emitieron fue como ciudadanos y rechazó que tenga que ver con ideologías partidistas, pese a que hubo “presiones, amenazas, denostaciones e insultos”.



“Nosotros, como ciudadanos, no somos quienes deben hacer el trabajo a los partidos políticos, emitimos una opinión técnica y sobre esa opinión técnica hemos basado nuestro esfuerzo y hemos basado nuestras conclusiones”, dejó en claro.

Añadió que no es “con presiones ni con descalificaciones como se puede enfrentar un proceso de participación ciudadana” como el que realizaron y, por ello, dijo que serán “las autoridades gubernamentales las que en los espacios correspondientes debatan en lo político y en lo técnico lo que tengan que debatir y lo que tengan que decidir en última instancia”.

Gabriela de la Torre, quien se pronunció a favor de la ratificación, pero señaló que hay temas que mejorar en la fiscalía capitalina, advirtió que estaba recibiendo amenazas por redes sociales; sus compañeros reprobaron estos actos y le mostraron solidaridad.

Los consejeros que votaron en contra fueron Emiliano Robles y José Francisco Magallón González. El primero indicó que el proceso estuvo viciado de origen y esa fue la razón por lo que no entró al fondo que es evaluar el desempeño de Ernestina Godoy.

Mientras que el segundo reconoció la labor de la fiscal y su equipo, pero dijo tener la enorme convicción de que la misma historia ha enseñado de los fracasos de la continuidad prolongada en cargos públicos y la afinidad y apego a grupos políticos.

Con respecto a la consulta pública, el secretario técnico del CJC, Irving Pedro Chegüe Luna, quien también votó a favor, refirió que se recibieron 29 mil 923 opiniones por correo y físicas sobre la actuación de Godoy, de las cuales sólo 158 fueron opiniones negativas.

Controversia por sesión

La cancelación de la sesión de presencial a virtual generó controversia. Nader Kuri explicó que envió un oficio a la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso capitalino, Gabriela Salido, para que se tomaran las medidas de seguridad correspondientes, pues sesionarían de manera presencial; y destacó que al no recibir respuesta decidió cam-

biar la reunión a virtual en afán de “resguardar la seguridad de todas y cada uno de nosotros”. Sin embargo, tres consejeros se manifestaron en contra y llegaron al Congreso y no había calles cerradas.

Salido respondió en sus redes sociales y dejó claro que ningún integrante del Consejo Judicial Ciudadano o su presidente establecieron comunicación por ninguna vía con la Mesa Directiva.

Godoy agradece y Batres se dice listo

Tras conocerse la decisión del CJC, la fiscal Ernestina Godoy, agradeció a los integrantes la opinión positiva para que siga en el cargo y subrayó que el siguiente paso es notificar al jefe de Gobierno y el Congreso capitalino tendrá la decisión final.

Martí Batres, tras destacar que la fiscal tuvo mayoritariamente opiniones favorables, se dijo atento para recibir el documento del CJC. ●
Con información de David Fuentes, Frida Sánchez y Omar Díaz





Comunidad otomí que ocupa edificio del INPI acusó intento de desalojo.

¿QUÉ SIGUE TRAS EL FALLO?

Según la Ley Orgánica de la fiscalía capitalina, la opinión favorable será enviada al jefe de Gobierno, Martí Batres, a más tardar mañana.

- El mandatario capitalino tiene 15 días naturales para enviar al Congreso local la propuesta de idoneidad de ratificación.
- La Mesa Directiva del Congreso local, al recibir las recomendaciones sobre la ratificación, le dará trámite para su votación, que debe alcanzar mayoría calificada, dos terceras partes de los diputados (44).
- De no obtenerse la mayoría calificada, la Mesa Directiva notificará al Consejo Judicial, para que emita la convocatoria para el proceso de selección de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia.



ASÍ DECIDIERON

En sesión virtual, los integrantes del CJC aprobaron la labor de la funcionaria capitalina.

- Carlos Edmundo Cuenca Dardón ✓
- Gabriela de la Torre Mercado ✓
- Teresa Mercedes Hernández ✓
- Héctor Muñoz Ibarra ✓
- Jorge Nader Kuri ✓
- Alejandra Romero Galván ✓
- Bárbara Yllan Rondero ✓
- Irving Pedro Chegüe Luna ✓
- Sandra Margarita Rivas González ●
- Emillano Robles Gómez Mont ✗
- José Francisco Sánchez Magallán ✗



FOTOS: ESPECIAL

La sesión de los 11 consejeros se realizó de manera virtual con el fin de “resguardar la seguridad de todas y cada uno de nosotros”, señaló Jorge Nader.

JORGE NADER KURI
Presidente del CJC

“No es con presiones ni con descalificaciones como se puede enfrentar un proceso de participación ciudadana”



Tres consejeros acudieron al Congreso para la sesión presencial. Afuera, inconformes colocaron mantas.



RATIFICACIÓN DE LA FISCAL DEPENDE AHORA DE BATRES Y DEL CONGRESO Consejo Judicial Ciudadano avala a Godoy para un segundo periodo

Los integrantes de ese órgano denuncian que recibieron amenazas e insultos

LAURA GÓMEZ FLORES

Con ocho votos a favor, dos en contra y una abstención, el Consejo Judicial Ciudadano (CJC) emitió una opinión favorable para que continúe el proceso de ratificación de la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, quien agradeció la confianza e informó que “ahora tocará al jefe de Gobierno y al Congreso la decisión definitiva”.

En la cuarta sesión ordinaria que se efectuó de manera virtual y se prolongó por más de dos horas, el presidente del CJC, Jorge Nader Kuri, denunció que durante el proceso fueron amenazados, denostados e incluso insultados.

“No es con presiones o con descalificaciones como se puede enfrentar un proceso de participación ciudadana, y cuando los 11 integrantes fuimos elegidos por unanimidad de votos por todas las fuerzas política del Congreso de la Ciudad de México.”

Argumentó que como ciudadanos “no somos quienes le deben hacer el trabajo a los partidos políticos, emitimos una opinión técnica basada en el desempeño de la fiscal al frente de la dependencia, una entrevista con ella y una consulta pública”.

De los 7 mil 221 correos y 22 mil 702 opiniones de ciudadanos recibidas durante la consulta convocada, 29 mil 765 fueron favorables respecto del desempeño de la fiscal capitalina y 158 negativas, señalaron los consejeros.

Reconocieron los avances en la reducción de la incidencia delictiva; en la transición de procuraduría a fiscalía, que no sólo ha sido de nombre, y la profesionalización del personal, entre otros aspectos.

El consejero Emiliano Robles

Gómez Mont, quien votó en contra, precisó que fue porque el proceso fue “inconvalidable e insubsanable no por lo sustancial, sino porque se llevó a cabo de manera virtual, cuando había garantías para hacerlo presencial”.

De la misma forma, emitieron su sufragio de manera abierta, como se aprobó previamente, José Francisco Sánchez Magallán González, mientras Margarita Rivas González se abstuvo.

Tras los ataques que recibió la consejera Gabriela Mercado de la Torre antes de que emitiera su voto, los consejeros externaron su apoyo y lamentaron esa embestida.

El grupo parlamentario de Morena manifestó su solidaridad y respaldo a los integrantes del CJC y condenó enérgicamente las expresiones de intimidación y amenazas que en redes sociales se han realizado en contra de los consejeros De la Torre, de Nader Kuri y su familia.

Hizo votos para que en lo subsecuente este relevante proceso se desarrolle con civilidad y altura de miras por parte de todas las fuerzas políticas para el bien de la institucionalidad de la Ciudad de México y sus habitantes.

A diferencia de las otras tres sesiones, ayer no hubo manifestaciones afuera del Congreso.





► El presidente del CJC, Jorge Nader, junto a la funcionaria luego de la entrevista que ese órgano le hizo la semana pasada.
Foto La Jornada

